

ydem

Poner en el libro de decretos
de la Real Audiencia de Oaxaca

breve.

Se acordó que el Sr. D. Juan de Alarcón
en su calidad de letrado de la Real Audiencia
de Oaxaca se encargase de la redacción
de la obra que se ha de hacer en
conmemoración de la batalla de Oaxaca
y unánimemente se acordó que se le
diera un sueldo de 100 reales mensuales

Pedimento
del Sr. Mayor

Don Juan de Alarcón se le dio
un sueldo de 100 reales mensuales
para que se encargase de la redacción
de la obra que se ha de hacer en
conmemoración de la batalla de Oaxaca
y unánimemente se acordó que se le
diera un sueldo de 100 reales mensuales
para que se encargase de la redacción
de la obra que se ha de hacer en
conmemoración de la batalla de Oaxaca
y unánimemente se acordó que se le
diera un sueldo de 100 reales mensuales

El Sr. D. Juan de Alarcón

Don Juan de Alarcón

Don Juan de Alarcón

Don Juan de Alarcón

